

**SISTEMA INTEGRAL DE FISCALIZACIÓN (SIF)**

**¿Quién es el responsable de tus datos personales?**

El Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF), con domicilio en calle Moneda número 64, piso 2, colonia Tlalpan Centro I, alcaldía Tlalpan, código postal 14000, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionas, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y demás normativa que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán incorporados y tratados en la base de datos (BDP) o sistema denominado: "Sistema Integral de Fiscalización (SIF)".

**¿Qué datos personales recabamos?**

Los datos personales que recabamos son:

Titulares	Categoría	Tipo de datos
Aspirantes, Candidaturas Independientes, Precandidaturas y Candidaturas*  *En el caso de estos usuarios, los datos personales son obtenidos de la vinculación con el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR).	Datos de identificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre o nombres.</li> <li>Primer apellido.</li> <li>Segundo apellido.</li> <li>Clave de elector.</li> <li>Clave Única de Registro de Población (CURP).</li> <li>Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> <li>Fecha de Nacimiento.</li> <li>Sexo.</li> </ul>
	Datos de contacto:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Teléfono.</li> <li>Correo electrónico.</li> </ul>
	Datos Laborales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ocupación.</li> </ul>
Auditor Externo, Administradores de Sujeto Obligado, Capturista y Consulta Sujeto Obligado*  *En materia de Fiscalización, los sujetos obligados a que se refiere son los contemplados en el numeral 1, del artículo 3 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.	Datos de identificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre o nombres.</li> <li>Primer apellido.</li> <li>Segundo apellido.</li> <li>Clave Única de Registro de Población (CURP).</li> <li>Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> </ul>
	Datos de contacto:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Correo electrónico.</li> </ul>
Responsable de Finanzas Local y Federal	Datos de identificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre o nombres.</li> <li>Primer apellido.</li> <li>Segundo apellido.</li> <li>Clave de elector.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Clave Única de Registro de Población (CURP).</li> <li>Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> </ul>
	Datos de contacto:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Teléfono.</li> <li>Correo electrónico.</li> <li>Domicilio (calle, número exterior, número interior, colonia, alcaldía, delegación o municipio, código postal, entidad federativa).</li> </ul>
Representante ante Consejo	Datos de identificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre o nombres.</li> <li>Primer apellido.</li> <li>Segundo apellido.</li> <li>Clave de elector.</li> <li>Clave Única de Registro de Población (CURP).</li> <li>Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> </ul>
	Datos de contacto:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Teléfono.</li> <li>Correo electrónico</li> <li>Domicilio (calle, número exterior, número interior, colonia, alcaldía o municipio, código postal, entidad federativa).</li> </ul>
Usuarios con rol de consulta Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)	Datos de identificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre o nombres.</li> <li>Primer apellido.</li> <li>Segundo apellido.</li> <li>Clave Única de Registro de Población (CURP).</li> <li>Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> </ul>
	Datos de contacto:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Correo electrónico.</li> </ul>
Usuarios Administrador INE, Supervisor de Fiscalización, Auditor y Consulta	Datos de identificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre o nombres.</li> <li>Primer apellido.</li> <li>Segundo apellido.</li> <li>Clave Única de Registro de Población (CURP).</li> <li>Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> </ul>
	Datos de contacto:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Correo electrónico</li> </ul>
Catálogos Auxiliares de Militantes, Simpatizantes, Personas que reciben reconocimiento por Actividades Políticas (REPAP), Cuotas Estatutarias, Deudores Diversos, Gastos por Comprobar, Viáticos por Comprobar y Préstamos al Personal	Datos de identificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre o nombres.</li> <li>Primer apellido.</li> <li>Segundo apellido.</li> <li>Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> <li>Clave de elector.</li> </ul>
	Datos de contacto:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Domicilio (calle, número exterior, número interior, colonia, alcaldía, delegación o municipio, código postal, entidad federativa).</li> <li>Teléfono.</li> <li>Número de registro del padrón.</li> </ul>
Catálogos Auxiliares de Proveedores y Acreedores de los sujetos obligados	Datos de identificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre o nombres.</li> <li>Primer apellido.</li> <li>Segundo apellido.</li> <li>Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> <li>Número de Registro Nacional de Proveedores.</li> </ul>
Catálogo de Cuentas Bancarias y Catálogo	Datos de identificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Razón Social o Nombre del Titular.</li> </ul>

Auxiliar de Inversiones en Valores	Datos patrimoniales o financieros:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CLABE Interbancaria.</li> <li>• Número de la cuenta.</li> <li>• Sucursal.</li> <li>• Denominación.</li> </ul>
Proveedores (personas físicas)	Datos de identificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre completo.</li> <li>• Clave Única de Registro de Población (CURP).</li> <li>• Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> <li>• Número del Registro Nacional de Proveedores.</li> </ul>
	Datos de contacto:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Domicilio Fiscal.</li> <li>• Número celular.</li> </ul>
Proveedores (personas morales)	Datos de identificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Denominación o Razón Social.</li> <li>• Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> <li>• Número del Registro Nacional de Proveedores.</li> </ul>
	Datos de contacto:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Domicilio Fiscal.</li> <li>• Número celular.</li> </ul>
Terceros autorizados:	Datos de identificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre o nombres.</li> <li>• Primer apellido.</li> <li>• Segundo apellido.</li> </ul>
	Datos de contacto:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico.</li> </ul>

Documentales que se recaban.

- Copia de la identificación oficial vigente – Credencial para Votar.

La carga es opcional, es evidencia para constatar la información que se captura en el sistema por parte de los usuarios del sistema, para la identificación de los usuarios generados por parte de éstos o por la UTF, y como una clasificación de documentación adjunta de informes para la Precampaña y Campaña.

Tratándose de catálogos auxiliares, la persona titular de la documental puede ser:

- Militante.
- Simpatizante.
- Persona REPAP
- Deudor Diverso

Tratándose de la presentación de avisos de contratación, puede ser de una persona física con figura de Proveedor o bien la del Representante legal de la Persona Moral.

En el caso de Informes o generación de usuarios, puede ser del responsable de finanzas del sujeto obligado.

No recabamos datos personales sensibles.

**¿Cuál es el fundamento legal que faculta al INE para realizar el tratamiento de tus datos?**

El tratamiento de tus datos personales lo realizamos con fundamento en lo dispuesto en los artículos 191, numeral 1, incisos b) y h); 199, numeral 1, incisos a), c), d) y ñ); 394, numeral 1, inciso n); 396, numeral 1, 425, numeral 1; 426, numeral 1; 428, numeral 1, incisos a), c) y d) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; artículos 23, numeral 1, inciso j), 25 numeral 1, incisos k) y s); 60, numeral 2; 61, numeral 1, inciso f), fracciones II y III, 62, numerales 1 y 2, 77; 78, numeral 1, incisos a) y b) y 79 de la Ley General de Partidos Políticos; artículos 9, numeral 1, inciso f), fracción IV, 33, numerales 1, incisos e) y f) y 3; 35 numerales 1 y 6; 37; 37 Bis; 38 numerales 1 al 4; 39; 40; 41; 43; 207, numeral 3, 261, 403 numeral 3; 404 y 405 del Reglamento de Fiscalización del INE; 72 del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; los Acuerdos INE/CG279/2016, INE/CG418/2016, INE/CG04/2018, emitidos por el Consejo General, los Acuerdos CF/004/2017, CF/005/2017, CF/017/2017, CF/018/2017 y aprobados por la Comisión de Fiscalización, el Convenio de Colaboración que celebran el Instituto Federal Electoral y el Servicio de Administración Tributaria respecto de la Firma Electrónica Avanzada (ahora e.firma); el Convenio de Colaboración que celebran el Instituto Nacional Electoral y el Servicio de Administración Tributaria para la coordinación de acciones relacionadas con el intercambio de información y cobranza, así como el Convenio de Colaboración que celebra el Instituto Nacional Electoral y la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público relacionado con los mecanismos de cooperación para el intercambio de información y documentación y el punto 1.4 del Manual de Organización Específico de la Unidad Técnica de Fiscalización.

**¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?**

Los datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

Titulares	Finalidad	Requiere consentimiento	
Aspirantes, Candidaturas Independientes, Precandidaturas, Candidaturas, Responsables de Finanzas Local y Federal. Representante ante Consejo.	Usuarios. Brindar el acceso al Sistema integral de Fiscalización. Establecer un medio de contacto para dar a conocer avisos por correo electrónico, relacionados con el SIF.		No
	Catálogos auxiliares. Precisar el detalle de la información de cuentas contables, para su vinculación en el registro contable.		No
	Registro contable de operaciones. Vigilancia y fiscalización en tiempo real de las operaciones que los afectan económicamente.		No
	Informes. Vigilancia y fiscalización por parte de la UTF de los ingresos y gastos efectuados y registrados por los sujetos obligados.		No
	Avisos de Contratación. Comprobar las operaciones celebradas a través de los contratos que son suscritos durante los procesos electorales o el ejercicio ordinario por los sujetos obligados con los proveedores, previo a la entrega de bienes o prestación de servicios.		No
	Carga de evidencia y documentación adjunta a los Informes y la concentradora: comprobar las operaciones registradas, así como, en el caso de los partidos políticos		No

Titulares	Finalidad	Requiere consentimiento	
	y coaliciones, facilitar la rendición de cuentas relacionada con la incorporación de documentación o información que no es de índole contable.		
	Reportes contables. Explotación por cada uno de los usuarios del sistema en los distintos procesos.		No
Precandidaturas y Candidaturas.	Distribución (Prorratio). Determinar y registrar los gastos y aportaciones en especie susceptibles de ser prorrateados, con la finalidad de determinar el importe del gasto que corresponde a cada una de las precandidaturas y candidaturas beneficiadas.		No
Candidaturas Independientes y Candidaturas.	Estado de Cuenta. Establecer a través de este módulo un medio para poder visualizar las cifras finales de las operaciones de los sujetos obligados después de los ajustes de fiscalización.		No
Aspirantes, Candidaturas independientes, Precandidaturas, Candidaturas, Responsables de Finanzas Local y Federal y Representante ante Consejo.	Notificaciones electrónicas. Dar a conocer información relevante como: requerimientos entre otros temas relacionados con el proceso de fiscalización, emitiendo una notificación electrónica.		No
Terceros autorizados	Notificaciones electrónicas. Apoyo a que las personas designadas estén informadas de forma inmediata de la recepción de nuevas notificaciones.		No
Responsables de Finanzas Local y Federal, Representante ante Consejo, Administradores de Sujeto Obligado, Capturista, Consulta Sujeto Obligado y Auditor Externo.  Usuarios con rol de consulta TEPJF (Personal adscrito al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación).  Usuarios Administrador INE, Supervisor de Fiscalización, Auditor, Consulta (Personal adscrito al INE).	Usuarios. Brindar el acceso al Sistema Integral de Fiscalización.		No

**¿A quién transferimos tus datos personales?**

Realizaremos las siguientes transferencias, para las cuales no requerimos de tu consentimiento, ya que se actualizan las causales de excepción previstas en los artículos 22, fracciones II y III, 66 fracción I y 70, fracciones II, III y VIII, de la LGPDPPSO.

Instancia a la que transferimos los datos personales	Datos personales que se transfieren	Finalidad de la transferencia de los datos personales
Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FISEL).	Personas Responsables de Finanzas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre o nombres.</li> <li>• Primer apellido.</li> <li>• Segundo apellido.</li> <li>• Clave de elector.</li> <li>• Clave Única de Registro de Población (CURP).</li> <li>• Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> <li>• Teléfono.</li> <li>• Correo electrónico.</li> <li>• Domicilio (calle, número exterior, número interior, colonia, alcaldía o municipio, código postal, entidad federativa).</li> </ul>	Sustanciar los procedimientos de investigación correspondientes.
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Personas Responsables de Finanzas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre o nombres.</li> <li>• Primer apellido.</li> <li>• Segundo apellido.</li> <li>• Clave de elector.</li> <li>• Clave Única de Registro de Población (CURP).</li> <li>• Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> <li>• Teléfono.</li> <li>• Correo electrónico.</li> <li>• Domicilio (calle, número exterior, número interior, colonia, alcaldía o municipio, código postal, entidad federativa).</li> </ul>	Sustanciar los procedimientos de investigación correspondientes.
Tribunales Electorales Locales.	Personas Responsables de Finanzas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre o nombres.</li> <li>• Primer apellido.</li> <li>• Segundo apellido.</li> <li>• Clave de elector.</li> <li>• Clave Única de Registro de Población (CURP).</li> <li>• Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> <li>• Teléfono.</li> <li>• Correo electrónico.</li> <li>• Domicilio (calle, número exterior, número interior, colonia, alcaldía o municipio, código postal, entidad federativa).</li> </ul>	Sustanciar los procedimientos de investigación correspondientes.
Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Unidad de Inteligencia	Personas Responsables de Finanzas de candidaturas independientes:	Elaborar los listados de tesoreros de las personas candidatas independientes que encuadren en la definición de

Financiera (UIF), ambas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre o nombres.</li> <li>• Primer apellido.</li> <li>• Segundo apellido.</li> <li>• Clave Única de Registro de Población (CURP).</li> <li>• Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li> </ul>	personas políticamente expuestas.
--	---	-----------------------------------

**¿Cómo y en dónde puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP)?**

Podrás ejercer los derechos ARCOP ante la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (UTTyPDP) del INE, ubicada en Viaducto Tlalpan número 100, edificio "C", primer. piso, colonia Arenal Tepepan, alcaldía Tlalpan, código postal. 14610, Ciudad de México, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes (en días hábiles), o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

Si deseas conocer más información sobre el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCOP podrás acudir a la UTTYPDP del INE, enviar un correo electrónico a la siguiente dirección electrónica [transparencia@ine.mx](mailto:transparencia@ine.mx) o comunicarte a INETEL 800 433 2000.

La portabilidad de los datos personales es un derecho que te permitirá **obtener una copia**, en un formato electrónico estructurado y de uso común, de los datos personales que hayas proporcionado directamente al INE, para que puedas seguir utilizándolos en diferentes servicios, o **solicitar su trasmisión** de un sistema de tratamiento automatizado a otro en un formato electrónico de uso común, a un responsable receptor.

En el caso de la trasmisión, el INE deberá observar que sea técnicamente posible, es decir, analizar su infraestructura y determinar la existencia de una interoperabilidad entre los sistemas y plataformas tecnológicas con el responsable receptor.

Sin embargo, el ejercicio del derecho a la portabilidad **no es compatible** con las finalidades previstas en este aviso de privacidad.

Lo anterior, conforme a lo previsto en el artículo 57 de la LGPDPPSO, los "Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales" y el "Procedimiento para garantizar el derecho a la portabilidad de los datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral".

**¿Dónde puedes consultar los cambios al aviso de privacidad Integral?**

Las modificaciones, cambios o actualizaciones a este aviso de privacidad podrás consultarlas en el siguiente vínculo electrónico de nuestro portal de internet, <https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/>, en el apartado correspondiente a la UTF.

Fecha de elaboración: 06/03/2015.

Fecha de actualización: 24/04/2023.